

REYES.-

Apellido

Facundo Damián.

Nombres



Provincia de La Pampa
Ministerio de
Gobierno y Justicia

Dirección General
del Registro Civil

TESTIMONIO DE ACTA DE NACIMIENTO N° 204/90

Acta de Nacimiento N° 99.-

Folio N° 49.-

En 25 de Mayo - - - - - Provincia de La Pampa
República Argentina, a Veintisiete - - - - - de Agosto
de mil novecientos noventa y nueve - - - - - Yo, Jefe del Registro del Estado Civil
y Capacidad de las personas, procedo a transcribir el NACIMIENTO de:

Facundo Damián REYES.-

Sexo Masculino - - - - - ocurrido a las 8:47 hs - - -
del día Cuatro - - - - - del mes Julio - - - - - de mil
1.999 - - - - - en 25 de Mayo - La
Pampa - - - - - Según Certificado
Archivo bajo el número de la presente, otorgado por Dra: Mónica
Beatriz BARZOLA.-
Ficha identificadora N.o. 41.831.328 - - - - - hij. o de - - -

Octavio Damián REYES.-

Doc. Identidad N.o. DNI N° 25.074.008 - - - - -
- - - - - nacionalidad Argentino - - - - -
domiciliado en 25 de Mayo - La Pampa - - - - -
y de: - - - - -

Mariana Vanesa RETAMALES.-

Doc. Identidad N.o. DNI N° 27.932.168 - - - - -
- - - - - nacionalidad Argentina - - - - -
domiciliada en 25 de Mayo - La Pampa - - - - -

Esta inscripción se efectúa según la declaración prestada por:

Doc. Identidad N.o. - - - - -
domiciliado en - - - - -

obra en virtud del Inscripto por art. 21 Decreto 2800/90
Ley 1169. La atribución de maternidad se realiza en /
virtud de lo dispuesto por el art. 242 del C.Civil y
a mérito de los datos que surgen del aviso y certi-
ficación médica que se archiva. Leída el acta la fir-
mó conmigo el padre. Hay una firma ilegible. Hay dos
sellos. Hay una firma del Jefe del Registro Civil: //
José BECERRA. Lo testificado es copia fiel del acta
de nacimiento n° 99 fo 49 to II, año 1.999, pasada

Es todo del sellado de Ley, confor-
me art. 139, Inc. 2a del C. Fiscal.

Este documento no necesita ser legalizado
por Autoridad Administrativa Judicial alguna, sino
deberá tener la firma del funcionario que lo emite.
LEY N° 873 - (Art. 1°)

Este testimonio no puede ser firmado
por Autoridad Judicial o Administrativa
ni por Entidades o Personas Privadas.
Ley N° 18.227 - Art. 249

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

ESTE DOCUMENTO DEBE SER ACTUALIZADO AL CUMPLIR LOS OCHO AÑOS Y RENOVADO AL CUMPLIR LOS DIECISEIS AÑOS.

MERCOSUR
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
KEYES

APELLIDOS
Facundo Damian

NOMBRES

Clase **1.999** N° **41.831.328**

(Tachar lo que no corresponda)

Sexo **V**

99

de 19

Nacido/a el **04** de **Julio** **Puelén**

en **25 de Mayo** Part. o Dpto.

Prov. **La Pampa** Nación **Argentina**

Doc. del denunciante **BNI**

N° de documento **25.074.008**

Firma denunciante



20759900325651

DOMICILIO: **Guatraché**

Calle: N°

Piso: Monoblock:

Ciudad o Pueblo: **25 de Mayo**

Part. o Dpto.: **Puelén**

Provincia: **La Pampa**

Este documento sin actualización será válido hasta el **04** de **Julio** del **2007**.

Original: **1534**

Id. de expiración: **27 08 99**

Fecha de expiración: / /

JOSE MARIA
Firma del Of. Secc.

ACTUALIZACION

Of. Secc. N° **1537**

Fecha **09-08-2006**

Facundo REYES

Firma del indentificado/a



SELLO

Impresión dígito pulgar derecho

Firma del Of. Secc.

TITULAR

REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DEL NEUQUEN



Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia
REC. GRAL. DEL REG. DEL ESTADO
CIVIL Y CAPAC. DE LAS PERSONAS



Certificado de Nacimiento

El que suscribe OFICIAL PUBLICO de la Oficina del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de..... Neuquén
Capital CERTIFICA: que al folio número..... veinticinco
..... del Libro de Actas de Nacimientos correspondiente al año mil..... novecientos
noventa y siete bajo el acta número..... 912 se encuentra inscripta
la partida de nacimiento de..... Valentina, REYES ocurrido el día..... veintisiete
del mes de..... Septiembre del año mil..... novecientos noventa y siete Lugar de
nacimiento..... Neuquén Capital Documento Nº..... 40.612.303 Hijo de don..... Octavio
Damián, REYES Nacionalidad..... Argentina y de doña..... Mariana Vanesa,
RETAMALES Nacionalidad..... Argentina
DOY FE que así resulta de la partida expresada, expido el presente certificado, a petición de parte interesada, que sello y firmo en
Neuquén Capital a los..... veintinueve días del mes de
Septiembre del año mil novecientos..... noventa y siete



ALICIA MARIA AMBERT
OFICIAL PUBLICO
C.S. Nº 1000

BOE 1804

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

ESTE DOCUMENTO DEBE SER ACTUALIZADO AL CUMPLIR LOS OCHO AÑOS Y RENOVADO AL CUMPLIR LOS DIECISEIS AÑOS.

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE:

Reyes

apellidos

Valentina

nombres

Clase N° 1.997

40.612.303

Sexo ☒ VARON ☐ MUJER

(tachar lo que no corresponda)

Nacida/a el 27 de Septiembre

de 19 en Neuquén

Part. o Depto. Capital

Prov. Neuquén

Nación Argentina

Doc. del denunciante D.N.

N° de documento 25.074.508

Firma denunciante

- 1 -

BOE 1804

DOMICILIO

Calle E. Castex

N° 573

Ciudad La Pampa

Part. o Depto. La Pampa

Provincia La Pampa

Este documento sin actualización será válido hasta el 27 de Sept - de 2005

Of. Secc. N° 1537

Fecha de entrega 09-08-06

Alicia Maria Albert

sello

Firma Jefe Of. Secc.

O.S. N° 1537 - 2 -

ACTUALIZACION

Of. Secc. N° 1537

Fecha 09-08-06

Valentina Reyes

Firma del identificado/a



impresión dígito pulgar derecho

sello

Firma Jefe Of. Secc.

- 3 -